



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE GUADALAJARA CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2011

En Aldeanueva de Guadalajara, Guadalajara, a las 12:00 horas y en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de actos de la Casa Consistorial las personas a continuación relacionadas, concejales de la Corporación, al objeto de celebrar sesión plenaria, debidamente convocada

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

- D. Ramón Heredero Martínez (PSOE)

Concejales:

- D. Raúl Palomino Vicente (PSOE)
- D. Miguel Angel Córdoba Pariente (PSOE)
- D. Francisco Javier Sánchez Peñuelas (PSOE)

Secretario

D. José Sanmartín Torres

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Ninguno

NO ASISTENTES

- D. Emilio Galdino Urrea (PP)

Preside la sesión D. Ramón Heredero Martínez, quien tras comprobar que existe quórum suficiente, abre la sesión de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º- Declaración de urgencia conforme a lo establecido en el Artículo 79 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28-11-1.986.

2º- Constitución del Ayuntamiento como empresa taurina.

De conformidad con el orden del día notificado a los miembros de la Corporación, son adoptados los siguientes acuerdos:

1º- DECLARACIÓN DE URGENCIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 Y CONCORDANTES DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE 28-11-1.986.



Vista la necesidad de apreciarse la urgencia de la convocatoria, el Pleno, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 79 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28-11-1.986 se pronuncia sobre la misma en los siguientes términos:

- votos a favor: 4
- votos en contra: 0
- abstenciones: 0

2º- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO COMO EMPRESA TAURINA.

Resultando que el Ayuntamiento de Aldeanueva de Guadalajara organizará con sus propios medios la gestión de los festejos taurinos populares que se van a realizar en el Municipio durante las fiestas patronales que se celebrarán los días 13 y 14 de agosto de 2011.

Resultando que de conformidad con la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en Materia de Espectáculos Taurinos y el Decreto 87/1998, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Espectáculos Taurinos Populares que se Celebran en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, procede que el Ayuntamiento se constituya en empresa taurina.

El Alcalde propone la adopción del siguiente acuerdo: “Constituirse el Ayuntamiento de Aldeanueva de Guadalajara en empresa taurina a todos los efectos, con C.I.F. P-1901800A, para la celebración de los festejos taurinos que tendrán lugar en esta localidad durante las fiestas patronales que se celebrarán los días 13 y 14 de agosto de 2011”.

Sometido este asunto a votación, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- votos a favor: 4
- votos en contra: 0
- abstenciones: 0

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente da por finalizado el acto, levantando la sesión, cuando son las doce horas y diez minutos del día indicado, lo que como Secretario certifico y doy fe.

VºBº

El Alcalde

El Secretario